



PODER EJECUTIVO
TLAXCALA

CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL EJECUTIVO DEL ESTADO”; Y POR OTRA PARTE LICEO TLAXCALTECA DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN NANTLI, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR MARÍA EUGENIA FIGUEROA DELGADO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “NANTLI ITP”; Y A QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

DECLARACIONES

I. DECLARA “EL EJECUTIVO DEL ESTADO” QUE:

- I.1. LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 18, 29, 72 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- I.2. EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23, 34, FRACCIÓN III, 72 Y 73 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ESTÁ FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR LA CIUDADANA LORENA CUÉLLAR CISNEROS GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.
- I.3. SEÑALA COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NÚMERO 3, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, C.P 90000 CON R.F.C. GET850101-110.

II. DECLARA “NANTLI ITP” QUE:

- II.1. ESTÁ LEGALMENTE CONSTITUIDA COMO LO DEMUESTRA CON SU INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 4754 VOLUMEN NÚM. 34, OTORGADO ANTE- LA FE DE ALDO CALVA REYES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA DEMARCACIÓN DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAXCALA, CON NÚMERO A202008271709075626, DE 15 DE AGOSTO DE 2020. (ANEXO 1)



PODER EJECUTIVO
TLAXCALA

II.2. QUE, "NANTLI ITP" TIENE COMO OBJETO:

1. IMPARTIR ENSEÑANZA EN LOS NIVELES DE POST-GRADO, A SABER, DIPLOMADOS, ESPECIALIDADES, MAESTRÍAS, DOCTORADOS, U OTROS ANÁLOGOS O SIMILARES, PUDIENDO SER CON AUTORIZACIÓN O RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.
2. PROMOVER LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, EN CUYO PROPÓSITO SE INSERTE COMO PREMISAS FUNDAMENTALES, EL EDUCAR, INVESTIGAR Y DIFUNDIR LA CULTURA, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN EN TODAS SUS FORMAS Y EXPRESIONES.
3. FORMAR PROFESIONALES DE ALTA CALIDAD DE MANERA INTEGRAL Y CON PLENO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PAÍS.
4. EXPEDIR GRADOS, TÍTULOS, DIPLOMAS, CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS QUE AMPAREN LOS ESTUDIOS EFECTUADOS EN LA FUNDACIÓN, CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.
5. OTORGAR, PARA FINES DE PROMOCIÓN ACADÉMICA INTERNA, VALIDEZ A LOS ESTUDIOS QUE SE HAGAN EN OTRAS INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS, EN CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN VIGOR.
6. ORGANIZAR CURSOS, CONFERENCIAS, SIMPOSIOS, CONGRESOS, CONCURSOS Y TODO EVENTO QUE TENGA POR FINALIDAD LA DIVULGACIÓN, ENSEÑANZA Y PERFECCIONAMIENTO PARA LOS FINES DE LA FUNDACIÓN.
7. LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS TENDIENTES A LA DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES.
8. LLEVAR A CABO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO IMPARTIR TODA CLASE DE CURSOS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TIPO DE EVENTOS ENCAMINADOS A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ORIENTADOS A LA INVESTIGACIÓN Y LAS CIENCIAS SOCIALES.



PODER EJECUTIVO
TLAXCALA

- II.3. QUE MARÍA EUGENIA FIGUEROA DELGADO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE "NANTLI ITP", SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR: FGDLEG64030109M600, Y CUENTA CON LAS FACULTADES PARA CELEBRAR ESTE CONVENIO, DE ACUERDO AL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 4754, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2020, OTORGADO ANTE LA FE DE LIC. ALDO CALVA REYES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA DEMARCACIÓN DE OCAMPO CALPULALPAN, TLAXCALA, CON NÚMERO A202008271709075626, DE 15 DE AGOSTO DE 2020.
- II.4. QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, BAJO LA CLAVE LTE200909 FK1-FK1, ESTANDO AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- II.5. PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN CAMINO REAL NÚMERO DIECIOCHO, IXTULCO, TLAXCALA.

III. "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

- III.1 DE CONFORMIDAD CON LAS ANTERIORES DECLARACIONES, LAS PARTES RECONOCEN SU PERSONALIDAD JURÍDICA Y LA CAPACIDAD LEGAL CON QUE SE OSTENTAN.
- III.2 MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO NO HAY ERROR, DOLO, MALA FE, VIOLENCIA, LESIÓN O ALGÚN OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO; POR LO QUE, AL CONOCER LOS ALCANCES JURÍDICOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, MANIFIESTAN SU FRANCA Y LIBRE VOLUNTAD EN SOMETERSE A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

EL PRESENTE CONVENIO TIENE POR OBJETO LA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES A EFECTO DE APOYAR LA ECONOMÍA. Y FAVORECER LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL SERVIDOR PÚBLICO, DE BASE, CONFIANZA, HONORARIOS Y FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO Y ENTIDADES DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN LO SUCESIVO "EL PERSONAL SERVIDOR PÚBLICO", Y FAMILIARES



PODER EJECUTIVO
TLAXCALA

DIRECTOS, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE BECAS Y DEMÁS PROGRAMAS, DEL 50% EN EL COSTO DE INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURAS, PARA QUE A TRAVÉS DE LA INSTRUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PLANTEADAS EN LA OFERTA EDUCATIVA QUE OFRECE “NANTLI ITP”, SE FORTALEZCA EL DESARROLLO DEL ESTADO Y DEL PAÍS.

SEGUNDA. BENEFICIOS Y DESCUENTOS.

“NANTLI ITP” OTORGARÁ UNA BECA A QUIEN LO SOLICITE, DICHA BECA CONSISTE EN LA REDUCCIÓN DE LAS COLEGIATURAS, ASÍ COMO EN INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES BAJO LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS Y CALENDARIZADOS PARA CADA TIPO DE SERVICIO ADQUIRIDO, EN CUALQUIERA DE LAS LICENCIATURAS: DERECHO, MAESTRÍAS: SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y JUICIOS ORALES Y ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS, DOCTORADO EN DERECHO, DIPLOMADOS, CURSOS Y TALLERES COMO SON:

DIPLOMADOS					
NOMBRE	DURACIÓN	MODALIDAD	SEDE	COSTO MENSUAL NORMAL (POR ALUMNO)	COSTO POR CONVENIO 50%
Diplomado Internacional de Terapia Familiar	Año y medio (4 Módulos, de 120 hrs c/u)	Online y Presencial	Zoom y Auditorio "Nantli ITP"	\$ 2,500.00	\$1,250.00
Diplomado Internacional de Adicciones	4 meses 120 horas	Online y Presencial	Zoom y Auditorio "Nantli ITP"	\$ 2,500.00	\$1,250.00
Diplomado Internacional de Terapia Infantil.	4 meses 120 horas	Online y Presencial	Zoom y Auditorio "Nantli ITP"	\$ 2,500.00	\$1,250.00
Diplomado Internacional de Terapia de Pareja	4 meses 120 horas	Online y Presencial	Zoom y Auditorio "Nantli ITP"	\$ 2,500.00	\$1,250.00
Diplomado Internacional de Terapia de Duelos	4 meses 120 horas	Online y Presencial	Zoom y Auditorio "Nantli ITP"	\$ 2,500.00	\$1,250.00
Autoconstrucción y Remodelación de Vivienda Enfocado a la Sustentabilidad.	4 meses 120 horas	Online y Presencial	Zoom y Sala de Arquitectura "Nantli ITP"	\$ 2,500.00	\$1,250.00
Cálculo de Elementos Estructurales Enfocados a la Arquitectura Contemporánea y su Contexto Patrimonial.	4 meses 120 horas	Online y Presencial	Zoom y Sala de Arquitectura "Nantli ITP"	\$ 2,500.00	\$1,250.00



PODER EJECUTIVO
TLAXCALA

CURSOS					
NOMBRE	DURACIÓN	MODALIDAD	SEDE	COSTO NORMAL POR ALUMNO	COSTO POR CONVENIO
Piano o Guitarra	6 meses	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 7,200.00	\$ 3,600.00
Club de Ajedrez	6 meses	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 3,000.00	\$ 1,500.00
Diabetes «Mitos Y Realidades»	2 horas	Online Y Presencial	Zoom y Auditorio "Nantli ITP"	\$ 600.00	\$ 300.00
Photoshop para Arquitectos	4 meses	Online	Zoom	\$ 6,000.00	\$ 3,000.00

TALLERES					
NOMBRE	DURACIÓN	MODALIDAD	SEDE	COSTO NORMAL POR ALUMNO	COSTO POR CONVENIO
¿Existe el perdón en la pareja?	5 horas	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 400.00	\$ 200.00
Dibujo a mano alzada	4 meses	Presencial	Sala de arquitectura "Nantli ITP"	\$ 6,400.00	\$ 3,200.00
El amor	5 horas	Online y presencial	Zoom y Auditorio "Nantli ITP"	\$ 400.00	\$ 200.00
Logoterapia	5 horas	Online y presencial	Zoom y auditorio "Nantli ITP"	\$ 400.00	\$ 200.00
Reparentalización	5 horas	Online y presencial	Zoom y Auditorio "Nantli ITP"	\$ 400.00	\$ 200.00



PODER EJECUTIVO
TLAXCALA

TALLERES					
NOMBRE	DURACIÓN	MODALIDAD	SEDE	COSTO NORMAL POR ALUMNO	COSTO POR CONVENIO
Primeros Auxilios	5 horas	Online y presencial	Zoom y auditorio "Nantli ITP"	\$ 500.00	\$ 250.00
Caminando en Familia	5 horas	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 900.00	\$ 450.00
Impactos de la Obesidad en la Salud	3 horas	Online	Zoom	\$ 400.00	\$ 200.00
Atención Y Cuidado Del Adulto Mayor	3 horas	Online	Zoom	\$ 400.00	\$ 200.00
Juegos para la Paz	5 horas	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 500.00	\$ 250.00
Grupo de Duelos	2 horas	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 300.00	\$ 150.00
Del Río al Océano	2 horas	Online	Zoom	\$ 400.00	\$ 200.00
Bienestar Emocional	5 horas	Online Y Presencial	Zoom Y Auditorio "Nantli ITP"	\$ 600.00	\$ 300.00
Nom. 035	5 horas	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 500.00	\$ 250.00
El Manejo de Los Limites	5 horas	Online Y Presencial	Zoom Y Auditorio "Nantli ITP"	\$ 500.00	\$ 250.00
Infidelidad Conyugal	5 horas	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 600.00	\$ 300.00



**PODER EJECUTIVO
TLAXCALA**

La Muerte de un Hijo	5 horas	Online Y Presencial	Zoom Y Auditorio "Nantli ITP"	\$ 600.00	\$ 300.00
Manejo de Tiempo Libre para los Adolescentes	3 horas	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 400.00	\$ 200.00
Diciendo si, diciendo no (manejo de autocuidado)	5 horas	Online y presencial	Zoom y auditorio "Nantli ITP"	\$ 500.00	\$ 250.00
Abuso sexual	4 horas	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 500.00	\$ 250.00
¿Y mi sexualidad?	5 horas	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 500.00	\$ 250.00
Intervención en crisis	4 horas	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 400.00	\$ 200.00
Familias altamente efectivas	5 horas	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 700.00	\$ 350.00
El manejo de la ansiedad después del COVID	5 horas	Online y presencial	Zoom y auditorio "Nantli ITP"	\$ 500.00	\$ 250.00
Mitos y realidades sobre la violencia	5 horas	Online y presencial	Zoom y auditorio "Nantli ITP"	\$ 500.00	\$ 250.00
Cuidados paliativos	5 horas	Online y presencial	Zoom y auditorio "Nantli ITP"	\$ 500.00	\$ 250.00
Aprendizaje y aplicación del genograma familiar	5 horas	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 1200.00	\$ 600.00
El uso del genograma emocional en la terapia de pareja	5 horas	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 1200.00	\$ 600.00



**PODER EJECUTIVO
TLAXCALA**

La persona del terapeuta	5 horas	Presencial	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 1500.00	\$ 750.00
Paternidades positivas	5 horas	Online y presencial	Zoom y auditorio "Nantli ITP"	\$ 600.00	\$ 300.00
Síndrome de abstinencia y el efecto en la familia	5 horas	Online y presencial	Zoom y auditorio "Nantli ITP"	\$ 500.00	\$ 250.00
El efecto burnout y el trabajador después del COVID	5 horas	Presencial y online	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 800.00	\$ 400.00
Mitos y realidades de las drogas	5 horas	Presencial y online	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 600.00	\$ 300.00
Adolescencia y drogas	4 horas	Presencial y online	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 500.00	\$ 250.00
Administración pública municipal	3 horas	Online y presencial	Zoom y sala de oralidad "Nantli ITP"	\$ 800.00	\$ 400.00
Defensa personal para mujeres	3 horas	Presencial y online	Sala de oralidad "Nantli ITP"	\$ 500.00	\$ 250.00
Derechos y obligaciones de los padres para sus hijos	3 horas	Presencial y online	Sala de oralidad "Nantli ITP"	\$ 500.00	\$ 250.00
Custodia, divorcio y alimentos	3 horas	Online y presencial	Zoom y sala de oralidad "Nantli ITP"	\$ 1,200.00	\$ 600.00
Audiencias penales	10 horas	Online y presencial	Zoom y sala de oralidad "Nantli ITP"	\$ 1,500.00	\$ 750.00
El dolor ante el suicidio «mitos y realidades»	5 horas	Presencial y online	Auditorio "Nantli ITP"	\$ 1,200.00	\$ 600.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



NOTA: TODA LA OFERTA EDUCATIVA SERÁ PARA GRUPOS MÍNIMO DE 20 PARTICIPANTES. CON RECONOCIMIENTO DE RELATES, IPOPS, USICAM Y STPS.

TERCERA. COMPROMISOS.

POR PARTE DE "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" SE COMPROMETA A:

- a) DAR A CONOCER MEDIANTE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN CON QUE CUENTE A SU ALCANCE Y ANTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, LOS BENEFICIOS PACTADOS EN ESTE CONVENIO.
- b) ESTABLECER EL MECANISMO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESCUENTOS QUE SE CONSIGNAN EN EL PRESENTE CONVENIO, CONSISTENTE EN PRESENTAR IDENTIFICACIÓN QUE LO ACREDITE COMO PERSONAL SERVIDOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO O, EN SU CASO, ÚLTIMO TALÓN DE PAGO Y CREDENCIAL DE ELECTOR.
- c) DESIGNAR A UN ENLACE PARA QUE DE MANERA CONJUNTA CON "NANTLI ITP" DESAHOQUE LOS COMPROMISOS QUE SE GENEREN EN RAZÓN DEL PRESENTE CONVENIO.
- d) A DIFUNDIR, GESTIONAR E INTEGRAR SEIS GRUPOS DE 30 PERSONAS, PARA QUE "EL PERSONAL SERVIDOR PÚBLICO", SEA BENEFICIADO CON LOS CURSOS GRATUITOS DE CAPACITACIÓN, QUE OFRECE "NANTLI ITP".

POR PARTE DE "NANTLI ITP" SE COMPROMETA A:

- a) EN RELACIÓN CON LA OFERTA EDUCATIVA ACTUAL Y SOBRE LOS PROGRAMAS QUE SE DESARROLLEN POR SOLICITUD DE "EL EJECUTIVO DEL ESTADO", SE OTORGARÁN LOS BENEFICIOS PARA "EL PERSONAL SERVIDOR PÚBLICO" DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS FAMILIARES DIRECTOS ESTABLECIDO EN EL INSTITUTO UBICADO EN CAMINO REAL NÚMERO DIECIOCHO, IXTULCO, TLAXCALA.
- b) "NANTLI ITP" IMPARTIRÁ A "EL PERSONAL SERVIDOR PÚBLICO" SEIS CURSOS DE CAPACITACIÓN, CON DURACIÓN DE 3 HORAS, SIN COSTO EN SUS INSTALACIONES DURANTE EL PERIODO DE JULIO A DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
- c) COLABORAR CON "EL EJECUTIVO DEL ESTADO" EN LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DESCUENTOS OTORGADOS, ANTE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

“LAS PARTES” ACUERDAN QUE LA **“NANTLI ITP”** ENTREGARÁ A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO UN INFORME DEL NÚMERO DE **“EL PERSONAL SERVIDOR PÚBLICO”**, QUE HAYA RECIBIDO EL BENEFICIO DEL DESCUENTO DESCRITO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO CADA TRES MESES.

CUARTA. MECANISMO.

PREVIO AL OTORGAMIENTO DE LOS DESCUENTOS QUE SE CONSIGNAN EN ESTE CONVENIO, **“NANTLI ITP”** VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN QUE LO ACREDITE COMO SERVIDOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO O, EN SU CASO, ÚLTIMO TALÓN DE PAGO Y CREDENCIAL DE ELECTOR, LA VIGENCIA DE DERECHOS DE **“EL PERSONAL SERVIDOR PÚBLICO”**

ASIMISMO, **“EL PERSONAL SERVIDOR PÚBLICO”** SE DEBERÁN APEGAR A LAS GUÍAS Y POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESCUENTOS OBJETO DE ESTE CONVENIO.

QUINTA. COMUNICACIONES.

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE LA COMUNICACIÓN QUE SE REALICE ENTRE ÉSTAS PODRÁ HACERSE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO O, EN SU CASO, VÍA ESCRITA EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL APARTADO DE LAS DECLARACIONES.

SEXTA. MODIFICACIONES.

“LAS PARTES” DE COMÚN ACUERDO MANIFIESTAN QUE PODRÁN, SI ASÍ CONVIENE A SUS INTERESES, CELEBRAR LAS MODIFICACIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL EXACTO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MEDIANTE UN CONVENIO MODIFICATORIO, DEBIDAMENTE SIGNADO POR **“LAS PARTES”** QUE INTERVIENEN.

SÉPTIMA. ENLACES.

“LAS PARTES” ACUERDAN NOMBRAR COMO RESPONSABLES PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTE CONVENIO A:

1. POR LA **“NANTLI ITP”**, LA C. MARÍA DE LA PAZ JAÉN RENDÓN, COORDINADORA DE CONVENIOS DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE POSGRADOS NANTLI ITP, TELÉFONO 246 248 5294 O 221 158 9369, CORREO ELECTRÓNICO NANTLIITPMARIAJOENRENDON@GMAIL.COM
2. POR **“EL EJECUTIVO DEL ESTADO”** LA C. ROXANA GARCÍA HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR



DE GOBIERNO, TELÉFONO 246 4650900 O 246 4652960 EXTENSIÓN 3171,
CORREO ELECTRÓNICO: DIRECCION-DO.OMG@HOTMAIL.COM

OCTAVA. RELACIONES LABORALES.

EL PERSONAL DE CADA UNA DE "LAS PARTES" QUE SEA DESIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON ESTE CONVENIO, PERMANECERÁ EN FORMA ABSOLUTA BAJO LA DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CON LA CUAL TIENE ESTABLECIDA SU RELACIÓN LABORAL, MERCANTIL, CIVIL, ADMINISTRATIVA, O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE; POR LO QUE, NO SE CREARÁ UNA SUBORDINACIÓN DE NINGUNA ESPECIE CON LA PARTE OPUESTA, NI OPERARÁ LA FIGURA JURÍDICA DEL PATRÓN SUSTITUTO O SOLIDARIO; LO ANTERIOR, CON INDEPENDENCIA DE ESTAR PRESTANDO SUS SERVICIOS FUERA DE LAS INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD POR LA QUE FUE CONTRATADA, O REALIZAR LABORES DE SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN.

IGUALMENTE, "LAS PARTES" RECONOCEN Y ACEPTAN QUE EL PRESENTE CONVENIO SOLAMENTE TENDRÁ VALIDEZ EN CUANTO A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DEL MISMO, POR LO QUE NO REPRESENTA UNA SOCIEDAD, ASOCIACIÓN, O CUALQUIER OTRO SIMILAR O AFÍN ENTRE LAS PARTES, POR LO QUE SON INDIVIDUALMENTE RESPONSABLES POR SUS OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES, TANTO LABORALES COMO ADMINISTRATIVAS Y FISCALES.

NOVENA. CONFIDENCIALIDAD.

LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ PROPIEDAD DE LA PARTE QUE LAS GENERÓ. NINGUNA DE "LAS PARTES" PODRÁ DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LA OTRA PARTE.

DECIMA. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A NO CEDER O TRASPASAR POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONVENIO, SIN CONTAR CON EL PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LA CONTRAPARTE.

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PODRÁN DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONVENIO DE COMÚN ACUERDO, Y SIN RESPONSABILIDAD, CON LA ÚNICA CONDICIÓN DE AVISAR A LA CONTRAPARTE POR ESCRITO TAL CIRCUNSTANCIA, EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL APARTADO DE LAS DECLARACIONES, CON TREINTA DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN.

DÉCIMA SEGUNDA. VIGENCIA.



**PODER EJECUTIVO
TLAXCALA**

EL PRESENTE CONVENIO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA Y PERMANECERÁN EN VIGOR HASTA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISIETE, PUDIENDO RENOVARLO CUANDO ASÍ LO ESTIMEN "LAS PARTES".

DÉCIMA TERCERA. INTERPRETACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

"LAS PARTES" MANIFIESTAN, QUE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS CONTENIDOS EN ESTE INSTRUMENTO, SON PRODUCTOS DE LA BUENA FE, POR LO QUE REALIZARÁN TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO, ABOCÁNDOSE EN LOGRAR LA CONCILIACIÓN; SIN EMBARGO, EN CASO DE QUE SE SUSCITASE DUDA O CONTROVERSIA EN LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL MISMO, "LAS PARTES" ACUERDAN SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS CIVILES EN "CIUDAD JUDICIAL" UBICADOS EN LA COMUNIDAD DE SANTA ANITA HUILOAC DEL MUNICIPIO DE APIZACO, TLAXCALA, RENUNCIANDO A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN QUE PUDIERA CORRESPONDER EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LEÍDO POR "LAS PARTES" QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO, ASÍ COMO ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE JURÍDICO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE EN TRES EJEMPLARES, EL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAXCALA.

POR "EL EJECUTIVO DEL ESTADO"

**RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO**

POR "NANTLI ITP"

**MARÍA EUGENIA FIGUEROA DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
DIRECTORA GENERAL**

TESTIGOS

**ROXANA GARCÍA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO
ORGANIZACIONAL**

**RICARDO MARCELO JIMENO ARCE
SUBDIRECTOR INSTITUCIONAL
LICEO TLAXCALTECA DE ENSEÑANZA E
INVESTIGACIÓN NANTLI, S.C.**